

Bogotá, 18 de abril de 2022

B.FI.1-[T]-1299-237-22

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: Vigésimo tercer informe de ejecución contrato No CO1.PCCNTR.1471299

De conformidad con el contrato No CO1.PCCNTR.1471299 cuyo objeto es “Contratar los servicios de gestión y operación de los recursos del Fondo Emprender para garantizar la administración de los recursos asignados a cada plan de negocio y la implementación de los mismos, conforme al modelo 4k y los lineamientos del SENA y el Fondo Emprender, como también brindar soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero a los procesos que requiera el SENA Fondo Emprender para su operación, además de adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera”, y de acuerdo con la CLÁUSULA TERCERA, 1.6 OBLIGACIONES TÉCNICAS ADICIONALES, numeral 4. “En materia de informes”, nos permitimos presentar **EL VIGÉSIMO TERCER INFORME DE GESTIÓN** del contrato, con sus respectivos ANEXOS (24), correspondiente al periodo de 01 marzo de 2022 al 31 de marzo del 2022.

En el presente informe de gestión, y de acuerdo con el requerimiento de la contraloría, expresado en el oficio CPE No. 9-2021-013252 *Informes sobre la gestión y ejecución de los recursos de la Cuota de Gerencia*, se ha incluido un capítulo No 4 denominado **INFORME DE CUOTA DE GERENCIA**, cuyo formato diligenciado y respectivos soportes, se encuentran en el Anexo 15.

Por otro lado, dando cumplimiento a la solicitud realizada por el SENA el 29 de diciembre de 2021, en donde, se solicita que “(...)el informe SIGOB sea presentado de manera mensual con los informes de gestión, que desde el mes de enero de 2022, se presente el del mes de diciembre de 2021 y así sucesivamente.”, remitimos el informe SIGOB correspondiente al mes de marzo que está contenido en el Anexo 23.

Por último, enviamos el informe de pagos de la fiducia, que está ubicado en el anexo 7. Gestión Fiduciaria - Informe marzo, los cuales son insumo importante para analizarlos en próximos días con el equipo SENA.

Quedamos atentos de sus comentarios y observaciones,

Cordialmente,



ÓSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

Director y/o Gerente del Proyecto

Contrato Interadministrativo N°

CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Revisó: Nelsy Edith Cely A. Coordinadora Operativa

Anexó: Anexos 24 carpetas con los soportes